

Guayaquil, 18 de marzo de 2009

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA S.A. CLAUMARI
Ciudad.-

Estimados accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución No. 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de las actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico 2008.

1.1.- Objetivos fijados.- Durante el ejercicio económico de 2008, no se proyectó objetivos en razón de no contar con los medios necesarios de ingresos.

1.2.- Hechos extraordinarios.- No se presentaron.

1.3.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio siguiente.- La Compañía Claudia María S.A., mantiene su economía estable al cierre del ejercicio concluido. En cuanto a los resultados del ejercicio, no fueron positivos por no contar con ingresos. Como meta será mantener la compañía activa con el mínimo de gastos.

1.4.- Propuestas sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico. En vista de que los resultados del ejercicio fenecido fueron negativos, estos serán amortizados con los ejercicios futuros que tengan resultados positivos.

Atentamente,

ef Eugenia Oramas Gross
María Eugenia Oramas Gross
Presidenta

